I.- OBJETIVO.

- I.1.- Organizar una competición amateur en sistema de ranking abierta a todos los vecinos de "Jardins de Teia", sin distinción de niveles ni categorías, determinando los emparejamientos de las jornadas por un mecanismo automático que tiene en cuenta los puntos acumulados en la competición la temporada en curso.
- I.2.- El espíritu de la competición es deportivo, lúdico y participativo.

II.- PARTICIPACIÓN.

- II.1.- Pueden participar en la competición todas las personas que lo comuniquen, indicando nombre y apellidos, teléfono.
- II.2.- Todos los jugadores/as tendrán que mantener una conducta de máximo respeto a los rivales y compañeros/as, y observar un comportamiento deportivo, tanto durante la disputa de los partidos como antes y después del juego.

III.- CALENDARIO.

- III.1.- El torneo se celebrará desde el mes de enero de 2024 hasta el mes de junio de 2024.
- III.2.- Cada jugador/a disputará cuatro partidos por jornada. Las jornadas tendrán una duración de 2 meses. Se publicará los emparejamientos y las fechas de inicio y final y de cada jornada.

IV.- FORMACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN.

- IV.1.- La lista inicial de Jugadores/as, que determinará los emparejamientos correspondientes a la primera jornada, se definirá por orden de niveles expresado por cada uno (Iniciación, Intermedio, Avanzado), dependerá del grupo de cada uno, se empezará con diferentes puntos.
- IV.2.- Las clasificaciones correspondientes a las jornadas posteriores se determinarán por los puntos acumulados conseguidos. En caso de empate a puntos entre dos o más parejas, tendrá mejor posición la que estuviera mejor clasificada en la jornada precedente.

V.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

V.1.- Cada jugador/a deberá disputar 4 partidos en un período de 2 meses: 2 contra jugadores/as situadas en posiciones superiores, y 2 contra jugadores/as situadas en posiciones inferiores. Cada jugador/a tendrá una pareja diferente para los 4 partidos de la jornada. Los 6 primeros y 6 últimos clasificados tendrán un régimen especial de emparejamientos, según el cuadro.

V.2.- Los jugadores/as tendrán libertad para concretar la fecha y hora del partido. Siempre dentro del plazo máximo para cada jornada.

V.3.- Corresponde a la pareja peor clasificada (retadora) comunicarse por teléfono y/o mensajería (tipo whatsapp) con la mejor clasificada (retada) para concretar el día y hora del partido. La retadora debe contactar con la retada antes de la fecha que se concretará en cada lista de apareamientos. Si la retadora no ha efectuado la comunicación en este período, la pareja retada podrá anotarse el partido ganado por w.o. Si ninguno de los/las jugadores/as de la pareja retada contesta las peticiones de los retadores, la pareja retadora se podrá anotar el partido ganado por w.o. Si el partido no se puede disputar porque una de las dos parejas no ofrece a la otra suficientes días u horas hábiles para disputar el partido la otra se podrá anotar el partido ganado por w.o.

V.4.- Todas las parejas están obligadas a facilitar a la pareja rival un mínimo de 4 fechas para poder disputar el partido.

Atendiendo a los objetivos de la competición, se reclama la mejor voluntad de los/las participantes en procurar y facilitar las comunicaciones para conseguir la disputa de los partidos. El/la jugador/a deberá agotar todos los canales de comunicación que el otro ponga a disposición en su ficha personal para intentar concretar la fecha y hora del partido.

V.5.- Es responsabilidad de todos los jugadores efectuar la reserva de pista.

Se recomienda a todos los jugadores que, una vez fijada la fecha y hora para la disputa del partido, acuerden igualmente quien se hará cargo de efectuar la reserva de pista. A falta de acuerdo específico, la obligatoriedad afecta a todos los jugadores, y nadie podrá reclamar la victoria en el partido por causa de imposibilidad de reserva.

V.6.- Los jugadores/as que sean baja definitiva o temporal en la competición deberán comunicarlo a la Organización, para que no figuren en la lista de apareamientos de la jornada o

jornadas siguientes. En ese caso, conservarán los puntos acumulados para el momento en que se reincorporen a la competición.

V.7.- Los jugadores/as que no disputen ningún partido en una jornada o seis partidos en dos jornadas consecutivas, y no hayan comunicado a la Organización su baja temporal o definitiva, podrán ser excluidas temporalmente de las listas de emparejamientos hasta que no comuniquen su disposición a volver a la competición y sea aceptada.

VI.- REGLAMENTO DE LOS PARTIDOS.

VI.1.- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets.

En cualquier juego que se llegue a la deuce, se jugará un punto decisivo (punto de oro); la pareja receptora elegirá el lado que debe ocupar el servicio.

En caso de empate a un set, y en función del tiempo que falte para la finalización de la reserva de la pista, las dos parejas decidirán la disputa de un tercer set o un super tie-break a 10 puntos. En caso de discordancia, se disputará un tercer set si el tiempo restante disponible es de 30 minutos o más, y un tie-break si el tiempo es inferior.

En caso de que no se acabe el partido por expiración del tiempo de reserva de pista, ganará la pareja que haya ganado más sets cumplidos; en caso de empate a un set, será ganadora la pareja que haya ganado más juegos en el set inacabado; en caso de empate a juegos en el último set, será ganadora la pareja que haya ganado más juegos en el cómputo total del partido; y en caso de empate absoluto de sets y juegos, será ganadora la pareja que hubiera ganado el último juego disputado.

VI.2.- En caso de empate a 6 juegos en un set, se jugará un tie-break a 7 puntos.

VI.3.- La pareja retadora deberá poner 3 balones en buenas condiciones para disputar los partidos. La pareja retada puede revisar el estado de los balones antes de empezar el partido.

VII.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

VIII.1.- La pareja ganadora anotará el resultado del partido en el cuadro colgado. Se anotará primero los sets ganados por la pareja retada y en segundo lugar los sets ganados por la pareja retadora.

VII.2.- Los ganadores por w.o. anotarán 2-0 W.O., ó 0-2 W.O.

VII.3.- Si el resultado es ilegible o incoherente no será puntuado.

VII.4.- Las parejas obtendrán por cada partido ganado los siguientes puntos:

3 puntos por partido ganado

1 punto por partido perdido

O puntos por partido no disputado

VII.5.- Se indicará en la lista de emparejamientos de cada jornada la fecha en que las listas serán retiradas, por lo que todos los partidos disputados con posterioridad no serán computados para la asignación de puntos.